

Sancionan a medios turcos tras ser criticados por Erdogan



Ankara, 27 dic (RHC) El Consejo Superior de Radio y Televisión de Turquía (RTUK) impuso sendas multas a las cadenas Fox TV y Halk TV, después de que el presidente Recep Tayyip Erdogan criticara públicamente dos de sus programas.

El regulador estatal impuso una suspensión de cinco programas al espacio dirigido por el periodista Ugur Dündar, en Halk TV, por superar los límites de la crítica e 'incitar a la sociedad al odio y la enemistad al considerar las diferencias raciales, lingüísticas, religiosas, sexuales, de clase, regionales y sectarias'.

Al mismo tiempo canceló durante tres semanas las emisiones del programa presentado por Fatih Portakal, presentador de Fox TV, con idénticos argumentos, lo que podría suponer el cierre definitivo para la cadena televisiva al ser esta la segunda sanción este mismo año.

Por su parte, Ismet Demirdogen, miembro del RTUK en representación del principal partido opositor, expresó su consternación por las sanciones y consideró el doble rasero del Consejo a la hora de considerar los comentarios emitidos dependiendo de qué medio procedieran.

Demirdogen acusó a la institución de estar al servicio del poder para silenciar las opiniones críticas, aunque sean planteadas desde el humor y la ironía.(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/179830-sancionan-a-medios-turcos-tras-ser-criticados-por-erdogan>



Radio Habana Cuba